

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 13 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-83/080-1).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Complementario al de 78 viviendas, en Nerva (Huelva), correspondientes al expediente H-83/080-1, a favor de la empresa: Agromán, S.A., en la cantidad de: 23.610.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,001% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 13 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CO-88/01-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Reparación varias en el Grupo de 504 viviendas en Bda. La Paz en P^o La Fuensanta (Córdoba), correspondientes al expediente CO-88/01-P, a favor de la Empresa «Construcciones y Pinturas Cobos-León», en la cantidad de 9.140.115 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9985 sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 17 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-84/040).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Terminación de 32 viviendas en Cumbres Mayores (Huelva), correspondientes al expediente H-84/040, a favor de la empresa: Contractor, S.A. en la cantidad de: 23.968.000 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 0,002% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 17 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 18 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-87/050).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 55 viviendas en Andújar (Jaén), correspondientes al expediente J-87/050, a favor de la empresa: Noriega, S.A. en la cantidad de: 108.817.776 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 9,27% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 18 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

—ORDEN de 19 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/020-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Rehabilitación C/ San Luis, 69 «Pasaje Valvanera» de Sevilla, correspondientes al expediente SE-86/020-AS, a favor de la empresa: Cubiertas de Tejo, S.A. en la cantidad de: 49.841.593 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 3,31% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 19 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 20 de mayo de 1988, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-87/0412).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Edificación de 56 viviendas en El Polg. Los Rosales de Huelva, correspondientes al expediente H-87/0412, a favor de la empresa: Fomento de Obras y Construcciones, S.A. en la cantidad de: 133.637.714 ptas., que representan un coeficiente de adjudicación de 7,13% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 20 de mayo de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda, y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 9 de junio de 1988, sobre adjudicación definitiva de los contratos de obras que se citan en materia de carreteras por el sistema de adjudicación directa (DC-RF-MA-115-88-028 y DC-2-CA-151-88-020).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos de obras:

1. Denominación: Extensión de mezcla bituminosa en frío en la carretera «MA-501 de Benaoján a la Cueva de la Pileta, p.k. 0,000 al 6,85». Expediente: DC-RF-MA-115-88-028. Empresa adjudicataria: Hormigones Asfálticos Andaluces; S.A. (HORMACESA). Presupuesto de adjudicación 30.850.000 ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,75191567274.

2. Denominación: «Acondicionamiento del firme C-343 Ultera a Barbate por Arcos y Medina Sidonia p.k. 35,2 al 39 y del 43 al 46,5. Localidad: Jerez de la Frontera». Expediente: DC-2-CA-151-88-020. Empresa adjudicataria: Luis Gómez Crespo, S.A. Presupuesto de adjudicación: 15.931.900 ptas. Coeficiente de adjudicación: 0,79729953373.

Lo que participo a VV.II., para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 9 de junio de 1988

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejería de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres.: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Carreteras y Delegados Provinciales de la Consejería.

RESOLUCION de 25 de mayo de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de obra (PD. 619/88).

Lo Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso de Proyecto y Ejecución de Obra, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.311.635/0311.

Título: Ramal de conexión y depósito de abastecimiento de La Barrosa. Chiclano de la Frontera. Cádiz.

Presupuesto de contrata: El que resulte de la adjudicación del concurso.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e.

Fianza provisional: 2.400.000 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en los Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 1 de septiembre de 1988 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla. No se admitirán proposiciones por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre n° 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre n° 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en

la cláusula 6.4. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 9 de septiembre de 1988, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3, de Sevilla.

Declaración de urgencia: Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 25 de mayo de 1988.- El Director General, Fermín Moral Cabeza.

RESOLUCION de 1 de junio de 1988, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 620/88).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Edificación de 247 viviendas en Bda. de Las Moreras de Córdoba.

Expediente: CO-87/0212.

Presupuesto: 904.660.718 ptas.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Fianza provisional: 18.093.214 ptas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 7 de julio de 1988, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviados por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad o la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre n° 1 «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre n° 2 «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre n° 3 «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de julio de 1988 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.